



ACTA NUMERO 96  
SESIÓN EXTRAORDINARIA I  
09 DE JULIO DE 2014.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 08:00horas (Ocho horas) del día Miércoles 09 (Nueve) de Julio del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. César Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.**
- 5. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario



del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores, y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 95 (Noventa y cinco) y la aprobación de la misma; es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 95 (Noventa y cinco) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la Creación del Reglamento de la Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León, se le cede la palabra a la Tercera Regidora, C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien es la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que de lectura al Dictamen (Anexo único) emitido por la misma comisión, y después de dar lectura al Dictamen, comenta que Dicho Reglamento ya ha sido previamente explicado a los miembros del H. Cabildo, por el C. Lic. Edgar Rubén Garza Álvarez, Director Jurídico de este Municipio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, menciona que por tratarse de un Reglamento y con fundamento en el Artículo 53 y 54 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, se requiere sea sometido en votación Nominal, por lo que se le pide a cada Miembro de este Honorable Ayuntamiento, diga en voz alta su Nombre completo, cargo y el sentido de su voto para la Creación del Reglamento de la Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León; el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor



Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martin Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Sindica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, la Creación del Reglamento de la Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el periódico oficial del Estado de N.L. Se da por agotado el punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 08:45 horas. (Ocho horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE  
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**



C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
**TERCERA REGIDORA**

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
**CUARTO REGIDOR**

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
**QUINTO REGIDOR**

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
**SEXTA REGIDORA**

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
**SÉPTIMA REGIDORA**

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
**OCTAVA REGIDORA**

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
**NOVENO REGIDOR**

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
**DECIMO REGIDOR**

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.  
**DECIMO PRIMER REGIDOR**

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
**DECIMO SEGUNDA REGIDORA**

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.  
**SINDICO PRIMERO**

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ  
**SINDICA SEGUNDA**